

Pruebas de acceso estudios superiores de música para el curso 2025/2026

Modelo de prueba de acceso parte A - [Ejemplo](#)

- **Análisis musical (30%):**

A1 (30%) - Análisis de partitura

A partir de una partitura

- Realiza un análisis estructural de la pieza.
- Realiza el análisis armónico de la obra
- Comenta brevemente sus aspectos más destacados (tipo de acordes, cadencias, etc.).

El tiempo máximo para realizar este ejercicio son cincuenta minutos.

Los ejercicios de análisis musical se valorarán según los siguientes criterios:

- El conocimiento de aspectos técnicos y teóricos asociados a una obra o fragmento musical.
- La esquematización y organización de la información.
- La coherencia en el uso de las herramientas analíticas y de la terminología empleada.
- La argumentación y la justificación.
- La capacidad de observación.
- La expresión y la comunicación.

- **Reconocimiento auditivo (40%):**

A2 (20%) - Análisis auditiva

A partir de una grabación dada el aspirante tendrá que:

- Indicar la formación instrumental.
- Indicar la forma musical del fragmento.
- Identifica el sistema compositivo del autor (tonal, modal, post-tonal...)
- Determina el contexto histórico.

El tiempo máximo para realizar este ejercicio son cuarenta y cinco minutos.

A3 (10%) - Dictado melódico

A4 (10%) - Dictado armónico

Los ejercicios de reconocimiento auditivo se valorarán según los siguientes criterios:

- El grado de precisión en la transcripción, en función de las características propias de cada estilo musical.
- La identificación y discriminación de elementos musicales, reconociendo estos elementos, conectándolos y situándolos en un contexto histórico

● **Prueba instrumental (30%):**

A5 (30%) - Interpretación

Tiene como objeto la interpretación de una pieza escogida libremente con el instrumento aportado por el aspirante. La junta evaluadora puede hacerle algunas preguntas sobre la interpretación y elección de la misma.

El tiempo máximo para realizar este ejercicio son quince minutos.

El ejercicio de prueba instrumental se valorará según los siguientes criterios:

- Dominio instrumental suficiente en la interpretación musical.
- Comprensión musical suficiente y comunicación en la interpretación musical